

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA CONSTAMAR-IVAC S.A

En la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, siendo las 10:00 horas del día martes 12 de abril del 2019, se reúnen en la oficina de la compañía **CONSTAMAR-IVAC S. A.** ubicada en el cantón Santa Elena calle Colonche S/n entre Virgilio Drouet y Paquisha, edificio Constamar, los accionistas a saber: señor IGOR ALEXIS VILLACIS VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 50 % del paquete accionario; y, la señora ALCANTA ANGELA CONSTANTE SANTOS de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América, que constituyen el 50 % del paquete accionario; quien dando cumplimiento a la convocatoria efectuada por el Gerente General de la empresa, en cumplimiento al Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente, Auditoría Externa y Comisario por el ejercicio fiscal 2018**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

En cumplimiento al Artículo Décimo Octavo del Estatuto de Constitución, Preside la Junta la Presidente de la compañía y accionista, señora Alcántara Ángela Constante Santos y como Secretario el señor Igor Alexis Villacis Vega - Gerente General.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo conestado el Presidente el quórum reglamentario y la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día, mismo que aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que da por instalada la sesión.

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2018**

La presidenta solicita se de lectura al informe presentado por el comisario revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2018, el mismo que es analizado por los accionistas considerando que es una empresa que recién inicio sus actividades en enero del año 2018 y deciden aprobarlo por unanimidad.

Caso seguido por secretaria se da lectura al informe económico, administrativo y financiero presentado por el gerente, sobre el ejercicio fiscal 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.



Resolución No. 001-JGA-SO-2019

La Junta General de Accionistas en sesión ordinaria resuelve aprobar en forma unánime el informe de Comisario sobre los Estados Financieros y el informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General del ejercicio 2018.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018

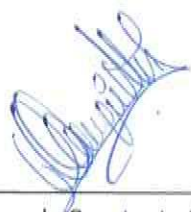
Por secretaría se exponen las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, explicando que el 2018 fue el primer año de actividades comerciales de la compañía y que en el año 2019 se espera una mayor captación del mercado acuícola.

Toma la palabra la señora Alcántara Ángela Conste Santos, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Resolución N° 002-JGA-SO-2019

La Junta General de Accionistas en sesión ordinaria resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente ante la Junta, solicita un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 12H15, firmando para constancia los señores Accionistas.


 Igor Alexis Villacis Vega
 C.C. N° 0911051854
GERENTE - ACCIONISTA

 Alcántara Ángela Constante Santos
 C.C. N° 0911384212
PRESIDENTE - ACCIONISTA